



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

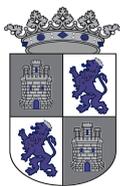
1. Comparecencia del Sr. D. Jaime González Lucas (Director General de “La Gaceta de Salamanca”).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	10369
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10369
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	10369
Intervención del compareciente, Sr. González Lucas, director general de <i>La Gaceta de Salamanca</i> , indicando que no utilizara su turno inicial.	10369
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10369

Páginas

Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. González Lucas, director general de <i>La Gaceta de Salamanca</i> .	10369
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	10378
Intervenciones de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. González Lucas, director general de <i>La Gaceta de Salamanca</i> .	10380
Intervención final del compareciente, Sr. González Lucas, director general de <i>La Gaceta de Salamanca</i> .	10389
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	10389
Se levanta la sesión a las doce horas.	10389



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por la señora letrado se dará lectura del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Gracias. Único punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Jaime González Lucas, director general de La Gaceta de Salamanca.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Pues, lo primero de todo, dar la bienvenida al señor compareciente, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo y la labor de esta... de esta... de esta Comisión.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial de diez minutos?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

No lo utilizaré. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien, gracias. Entonces, comenzamos con el turno de los distintos portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, la procuradora doña Alba Bermejo, por un tiempo de treinta minutos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Me gustaría dar la bienvenida al señor compareciente, a don Jaime González Lucas, como director general de *La Gaceta de Salamanca*, a esta Comisión de Investigación sobre la Financiación y Planes de Medios de la Junta de Castilla y León durante los años dos mil catorce y dos mil diecinueve.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría saber, señor González, qué funciones desempeñaba usted como director del medio que he mencionado anteriormente y cuáles eran sus competencias en el período objeto de esta Comisión.



EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Buenos días. Mi cargo es director general del periódico *La Gaceta de Salamanca*. Y, como define un cargo, pues, corresponde la planificación, control y... de toda la gestión en las diversas facetas que puede tener un medio de comunicación.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era usted el enlace directo de su medio con la Consejería competente de contratar el Plan de Medios o el proceso de adjudicación de la publicidad institucional de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Dentro de mis responsabilidades estaban las relaciones... estaban y están las relaciones institucionales y la dirección comercial. Por tanto, sí he tenido relaciones con diversas Consejerías para lo que es la realización de campañas publicitarias y planes de comunicación en el periódico.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Hablaban usted con todas las Consejerías o... o dependía siempre de una para que... para manejar el resto? ¿O cómo... cómo funcionaba este... este tipo de relaciones? ¿Cómo intercambiaban las informaciones o acuerdos de publicidad?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

La verdad es que sí tengo... he tenido relación con todas las... con todas las Consejerías, ¿no?, dentro de lo que son las relaciones normales de medios de comunicación con lo que es el estamento político, en este caso, de la Junta de Castilla y León. Y sí he hablado con ellas en diversas ocasiones de cuáles son los planes de medios que podrían tener, cuando nos comunicaban determinadas campañas.

No en su totalidad, porque dentro de la empresa hay un departamento específico de publicidad, que posteriormente es quien puede llevar el día a día, ¿no?, de cada una de las actuaciones.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Quién era la persona competente en las Consejerías con... con las que usted hablaba? El órgano competente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Hablaba en ocasiones con el consejero, en ocasiones con secretarios generales.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Sabe usted cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que había a cada medio? ¿Qué datos se manejaban desde las distintas Consejerías –como usted bien ha dicho que trataba con todas– o sabe si tenían a su disposición datos objetivos en cuanto a audiencias, número de lectores, visitas, suscriptores, número de clics, etcétera? Y si conocía usted cuál era, en definitiva, el criterio de la Administración.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

No conozco el criterio de la... de la... de la Junta de Castilla y León en cuanto a la realización de planes de comunicación. Y la comunicación con las diversas Consejerías era más bien pasiva, era de comunicación en el sentido de que “vamos a realizar esta campaña” o “vamos a programar esta campaña”, o “queremos... estamos interesados en promover este tipo de actuaciones”.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En ningún momento se justificaba la cuantía de inversión de cada campaña con una... con las audiencias, por ejemplo?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y no les chocaba a ustedes eso como... como medio? ¿Cuáles eran los parámetros para hacer una adjudicación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Permítame que no entre en valoraciones. No voy a entrar en valoraciones personales de lo que yo pienso. Voy a responder a hechos ciertos nada más.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera usted que en las distintas acciones que hacía la Junta de Castilla y León había equidad en cuanto a medios y provincias?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Le insisto que no voy a entrar en valoraciones personales. Únicamente yo sé lo que... le puedo responder de lo que ocurría en mi medio. No sé lo que ocurría en otros medios de comunicación y no conocía las cifras que se invertían en otros medios de comunicación.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Es cierto que hasta... desde dos mil catorce a dos mil dieciocho esas... esas cifras no se... no se conocían. Efectivamente, en dos mil diecinueve, con el aterrizaje de Ciudadanos en las instituciones, tuvimos un poco de luz en cuanto a esos datos, a esas adjudicaciones, y ahí ya sí que se pudo saber, pues, bueno, cuáles eran las cuantías a cada medio en relación a si podía ser a audiencia o a otro tipo de criterios. Entonces, en dos mil diecinueve, cuando ustedes son concededores ya de... de esas cuantías que se adjudicaban a cada medio, ¿les mereció alguna opinión o algún tipo de llamada de atención para las Consejerías competentes?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Es cierto lo que usted refiere, que en dos mil diecinueve sí conocimos las cantidades invertidas por medios de comunicación, y le reitero lo que le he dicho anteriormente, que no voy a hacer consideraciones personales.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y considera que... que había equidad en cuanto al... al reparto por provincias?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Aunque me realice la pregunta de diversas formas, mi contestación siempre va... va a ser la misma. No... no voy a contestar en opiniones personales, ¿no? Sí tengo una opinión formada claramente, pero no voy a entrar en... en ese aspecto, porque no me parece que sea el lugar adecuado una Comisión de Investigación para dar la opinión profesional de cómo se podría realizar o cómo se debería realizar o si estoy de acuerdo con esa... con ese que... forma.

Tampoco conozco el criterio. Por tanto, sería osado por mi parte opinar sobre el tema.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué le parecía a usted el reparto por parte de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Pues lo mismo que le he dicho antes, no voy a entrar en tipo de consideraciones personales. Disculpeme, señoría.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Y considera usted que... aparte de que no quiera dar su opinión personal al respecto como director general de un medio importante como es *La Gaceta de Salamanca*, ¿considera usted que hubiera sido posible otras... otras opciones de asignación en cuanto al reparto de la publicidad institucional?



EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Sin lugar a dudas, podría ser diferente, pero es que desconozco los criterios que se han seguido. Por eso le estoy diciendo que prefiero omitir consideraciones personales, porque desconozco muchos temas de... de cuáles eran los criterios.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pero entiendo que en su trayectoria profesional y como director general de un medio tuviera la inquietud de saber cuáles eran los criterios para... para... para poder saber qué tipo o qué cuantía se iba a llevar su medio, económica. Porque, al fin y al cabo, un medio de comunicación no solo depende, efectivamente, de la publicidad institucional, depende de otros muchos clientes, por supuesto, pero... pero sí... sí considero que usted como director general sí que... pues tenía esa inquietud, por lo menos de saber los criterios y de preguntarlo a las Consejerías competentes.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Por supuesto que sí. Lo único que le estoy diciendo que no me parece el sitio adecuado una Comisión de Investigación para expresar opiniones profesionales. O sea, yo vengo aquí, en mi calidad de director general, a tratarles de referir a ustedes hechos ciertos de los que yo tenga constancia, y no opiniones personales, a lo que me brindo, encantado de, en cualquier comisión de trabajo, el poder discutir, porque seguro que habrá diferentes criterios, ¿no?, con relación a cómo se deben planificar campañas de publicidad o cómo se deben lanzar los diversos mensajes que una Administración o una empresa privada quiere realizar.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Cuando usted trataba con el resto de las Consejerías, pues la inversión publicitaria que... por campañas, como bien decía, o anualmente, ¿le parecía que... que cada Consejería tenía su propio criterio, o si solo dependía ese criterio de... de Presidencia?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

La relación era unidireccional. Es decir, ellos comunicaban “vamos a realizar esto”, “vamos a hacer esto”, “reserva espacios” o “cómo... qué tiempos podemos programar para realizar estas campañas”.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y por qué cree usted que algunos medios tenían más partida presupuestaria o menos que otro? ¿Cómo cree usted que la Consejería competente hacía ese reparto?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Deberían preguntárselo a las diversas Consejerías. No soy la persona adecuada para hacerlo. Le he dicho antes que desconozco los criterios.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cree usted que el reparto era equitativo en relación a medios independientes o grupos de comunicación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Siempre encabeza las preguntas por “cree”, y ya le he dicho que no voy a omitir... que voy a omitir opiniones personales en este foro. En cualquier otro foro, de verdad señoría que estaría encantado de referirme y de darle mi opinión profesional al respecto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sin entrar en datos concretos, porque, efectivamente, es una empresa privada y no tienen por qué rendir cuentas ante esta Comisión, en cifras, la publicidad institucional, tanto la que anualmente se le daba desde las distintas Consejerías a su medio como aquellas otras acciones puntuales que se podían llevar a cabo desde la Junta de Castilla y León, ¿suponía un porcentaje lo suficientemente importante como... dentro de las cifras de negocio totales de... de su medio, de *La Gaceta de Salamanca*?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

La cantidad es una cantidad relevante, está claro, pero no determinante en el desarrollo empresarial de nuestra sociedad.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Los anteriores comparecientes nos han dado una cifra un poco estimatoria, porcentual. No sé si usted nos podría dar la misma.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

En este sentido, me acojo a mi secreto profesional. Pero, si usted hace una investigación de las cuentas anuales, ve el volumen de negocio que tiene nuestra sociedad, y, como también tiene la inversión de la Junta de Castilla y León en el año dos mil diecinueve, sacara rápidamente la... el porcentaje.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿La viabilidad de su medio de comunicación dependía de... de la publicidad institucional o de las acciones institucionales, no solo de la Junta de Castilla y León, hablo de otras Administraciones?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

En absoluto.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento el reparto de publicidad institucional estuvo relacionado con la línea editorial del medio del que a usted representa, en este caso, de *La Gaceta de Salamanca*?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

En absoluto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Argumentaba usted hace unos segundos que... que no le parecía este el lugar para expresar su... su opinión, y sí en un grupo de trabajo o... o en un foro. ¿En algún momento expresó su opinión en algún grupo de trabajo o en algún foro, algún intercambio de relaciones entre, pues cargos políticos y... y ustedes?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Igual que se lo estoy haciendo a usted, lo he transmitido también en ocasiones.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y ahí sí que les expresaba su... su punto de vista personal?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

En conversaciones privadas, sí he podido expresar lo que puedo opinar.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Recibió en algún momento llamadas o avisos de algún miembro de la Junta de Castilla y León insistiendo en el criterio de proporcionalidad a la hora de hacer el reparto de la publicidad institucional y de los contenidos de su medio de comunicación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Nunca.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Usted no recibió llamadas. ¿Las hizo usted, las realizó usted en algún momento?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Creo que se lo he contestado ya, que la relación era unidireccional.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué relación tenía usted con el exconsejero de la Presidencia, con José... José Antonio de Santiago-Juárez? ¿Tenían ustedes encuentros formales, informales? ¿Solo había llamadas unidireccionales?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

La relación era cordial, como no puede ser de otra forma, ¿no? Entre... le he dicho que soy el responsable de las relaciones institucionales del periódico y hemos mantenido encuentros, y mi relación con el exvicepresidente era de un tono totalmente cordial, como no puede ser de otra forma.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento hablaron del reparto de publicidad institucional en cualquiera de esos encuentros o conversaciones?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

A principios de año, el consejero de Presidencia solía mantener una conversación conmigo en la cual indicaba cuáles eran los planes presupuestarios de la Junta de Castilla y León en lo que iba a ser el ejercicio anual. Nada diferente a lo que pueden ocurrir en otras... en otro tipo de empresas.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Esa comunicación era vía telefónica, vía presencial? ¿Cómo era ese tipo de... de reunión?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Generalmente presencial.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Dónde se llevaban a cabo estas... estas reuniones?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

En su despacho.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Había algún miembro más de... de la Consejería o por parte del Gobierno en... en ese tipo de reuniones, o era un *face to face*?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

No, era... No... no solía haber nadie más de... de su departamento, de su Consejería.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Realizaba su medio acciones de patrocinio financiadas por la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

El medio ha realizado diversos encuentros, eventos y demás, y en alguno, bueno, no sabría con... decirle exactamente ni fechas ni actuaciones, puede haber habido algún patrocinio muy parcial, no... no recuerdo nunca algo global.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cómo era la relación comercial? Cuando había que contratar este tipo de... de eventos o patrocinios, ¿quién... quién tenía la... la iniciativa, la Junta de Castilla y León o *La Gaceta de Salamanca*?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Junta de Castilla y León, unidireccional, le insisto, eran llamadas de las diversas Consejerías promoviendo campañas de publicidad y viendo la forma en que se tendría que realizar esa contratación.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Por qué considera que elegían a *La Gaceta de Salamanca* para elaborar acciones de patrocinio puntuales a las distintas Consejerías?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

El que lo "elegía" lo ha dicho usted. Yo no lo he dicho. Usted me ha preguntado si en algún caso había alguna acción de patrocinio, le he dicho que no lo recuerdo con... con exactitud y no le podría dar el número ni los años, pero creo que sí que habrá habido algún patrocinio parcial en algún evento.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Estos eventos mejoraban las relaciones personales que... que tenía con alguno... tenían ustedes, como... usted, como miembro y director general del periódico, con algunos miembros de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

El objetivo de esos eventos no es ese. El objetivo de los eventos es tratar de debatir, divulgar, analizar algunos de los temas de interés para la Comunidad y tratar de reflejarlos posteriormente en la edición del periódico.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En ningún caso en estas acciones se habló del reparto de la publicidad institucional con... con nadie?



EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Le voy a insistir una vez más, a ver si... si esta vez es la definitiva. Me gustaría que expusiera, por favor, su opinión al respecto del tipo de fórmula de adjudicación de las distintas partidas presupuestarias económicas, un medio o otro, por parte de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Es usted tenaz en las preguntas, pero mi contestación no... no puede variar desde el principio. Sería incoherente por mi parte cambiar ahora mi criterio.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Por qué cree usted que se ha creado esta Comisión de... de Investigación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Es una opinión personal y, en cualquier caso, sería una pregunta que me tendrían que responder ustedes, señorías.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pues, por mi parte, eso es todo. Darle... darle las gracias a... al señor González por... por sus respuestas a mis preguntas. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Gracias a usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don Miguel Ángel García.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenos días, don Jaime. Bienvenido a esta... a esta Casa. Mire, yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le voy a hacer dos consideraciones. La primera, le quiero decir que esta Comisión responde al cumplimiento del punto decimotercero del acuerdo de Gobierno de esta Comunidad entre el Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer y, sobre todo, demostrar que la gestión de la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León durante el período investigado, de dos mil catorce a dos mil diecinueve, fue impecable. Se



actuó siempre con absoluta legalidad y con criterios objetivos de reparto, buscando la mayor eficiencia en la información al ciudadano y en la comunicación de la actividad institucional.

El Grupo Parlamentario Popular no solo no tiene ninguna sospecha del buen funcionamiento de los Planes de Medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que está plenamente convencido de que las cosas se hacían bien. Pero no nos negamos a investigar. Colaboramos, facilitamos el trabajo para demostrar la impecable gestión del Gobierno regional en esta materia.

Nosotros conocíamos de antes el buen funcionamiento de la gestión de medios, pero, después de asistir a las comparecencias de los que le han precedido a usted en la... en el turno, en el uso de la palabra, pues tengo que decir que tenemos la tranquilidad y la seguridad de que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente, incluso con mayores instrumentos de control de los que exige la ley; que se actuaba con la máxima transparencia y que siempre se actuó con la máxima equidad y con criterios de máxima eficacia.

La segunda consideración que le quiero hacer es dejar claro que el Grupo Popular tan solo ha pedido la comparecencia de tres personas: el consejero de la Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León. En consecuencia, este grupo parlamentario no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión ni de representantes ni de responsables de los medios de comunicación. Por lo tanto, que quede claro que nosotros no hemos pedido su presencia, ni la de ningún otro responsable de medios de comunicación. Está usted aquí a solicitud del Partido Socialista y de Ciudadanos.

Para nosotros han comparecido ya todos los responsables políticos que han tenido competencias en materia de comunicación en el período investigado, y de sus comparecencias hemos podido deducir que en materia de contratación y de gestión de medios las cosas se han hecho bien, algo que ya sabíamos, y que, a la vista de la documentación examinada y de los distintos testimonios, hemos podido verificar.

Para nosotros, en este punto ya habría culminado el objeto de esta Comisión. A estas alturas de la Comisión ya podemos concluir dos cosas. Primero, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar; ha actuado con absoluta transparencia, con equidad, con eficacia y con respeto escrupuloso a la legalidad. Y, segundo, para este grupo parlamentario no existe ninguna sospecha ni ninguna duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público que se presta por ustedes; creemos en su independencia, en su objetividad, en su integridad, en la libertad de expresión, y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida al control de ningún Parlamento.

Ahora le dirán que el Grupo Popular ha querido sentar solo a algunos medios y no a todos. Que quede claro que nosotros no hemos pedido la presencia de ninguno, de ningún medio de comunicación. Nos tomamos muy en serio todo el trabajo parlamentario, pero para nosotros es suficiente la presencia de los responsables políticos. Ya tenemos suficiente información y muy clara la opinión sobre el funcionamiento de la gestión de los medios.



Por esta razón, porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación, ni por razones de oportunidad ni por razones de legalidad en los servicios de comunicación requeridos por la Junta de Castilla y León, este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, no va a formular ninguna pregunta.

Le quiero agradecer su trabajo, su presencia aquí, su colaboración y, sobre todo, su independencia. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Virginia Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Gracias, señor don Jaime González Lucas, director general de *La Gaceta de Salamanca*, por asistir a esta Comisión de Investigación. Me imagino que le parecerá todo un poco raro y un poco esperpéntico, estar en una Comisión de Investigación que quien la propone y quien la crea le hace venir aquí para ni tan siquiera efectuarle una pregunta. Yo creo que esto dice mucho de la lealtad y de la seriedad y del respeto que se tiene ante las instituciones. Mire, para el Grupo Parlamentario Socialista es muy importante el respeto a las instituciones y el respeto a uno de los instrumentos, como son las Comisiones de Investigación, que tienen una mayor carga, porque, una vez que se crea una y se sienta a cualquier persona en una Comisión de Investigación, de una manera o de otra se está generando un foco de duda.

Yo le voy a aclarar que, por esa seriedad, por ese respeto ante las instituciones, una vez que el Partido Popular y Ciudadanos deciden crear, y además deciden que esto sea parte de esas monedas múltiples de cambio en un pacto que para nosotros denominamos de la rapiña, pero dentro de esas monedas de cambio estaba el someter a este estrés a los medios de comunicación de Castilla y León y ponerles el foco.

Lo que desde luego que no iba a consentir el Partido Socialista es lo que ha pretendido el Partido Popular y Ciudadanos, y era que solo algunos de ustedes se sentaran en la Comisión de Investigación. Porque, yo le aclaro, lo que pretendía el Partido Popular y Ciudadanos es que solo algunos medios pasaran por la Comisión de Investigación, y para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, esto era algo absolutamente intolerable. Si se hace una Comisión de Investigación, tienen que pasar todos los medios que han recibido y quizás también, en otra fase, los que no han recibido, pero, en la primera, todos aquellos que han recibido fondos de publicidad institucional, porque, si no, ¿qué se quiere transmitir a la sociedad, que solo hay que... que vigilar lo que se ha hecho con algunos medios? A nosotros nos parece que eso sí que vulnera la presunción de... de la ética y de la dignidad de todos los medios de comunicación de Castilla y León.

Por eso nosotros le aclaramos que para nosotros era necesario que todos los medios pasaran por esta Comisión de Investigación, y unos por acción, Ciudadanos, y otros por omisión, porque no se opusieron, por suerte, van a pasar todos los medios como proponía el Grupo Socialista.



Mire, yo... yo la primera pregunta va muy relacionada con la propia coherencia. Es decir, yo creo que ya todos tenemos, Partido Popular y el Grupo Socialista, una trayectoria parlamentaria en las instituciones –quizás no Ciudadanos, pero sí el Partido Popular–, una trayectoria en las instituciones para distinguir lo que es un grupo de trabajo para mejorar un sistema –voluntad que siempre ha tenido el Grupo Socialista, y por eso nosotros propusimos ya la pasada legislatura una modificación de la Ley de Publicidad Institucional–, distinguir un grupo de trabajo a una Comisión de Investigación, donde se está poniendo esa sombra de la duda sobre los medios. Y esto lo relaciono directamente con las palabras del hoy vicepresidente de la Junta de Castilla y León, que decía en una entrevista “Sin la libertad real de los medios no tendremos una Comunidad libre”. ¿Usted considera que en el período investigado no teníamos libertad real de los medios en Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Yo creo que siempre ha existido libertad de prensa en Castilla y León desde que este país es democrático.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias. También, en esta entrevista, en declaraciones públicas hablaba de un sistema arbitrario, opaco y no transparente, donde decía que consideraba que el Ejecutivo autonómico ha tratado de manera diferente en función del grado de relación con uno y otro medio, y que esto era un hecho comprobable. ¿A usted le consta que esto fuera así en Castilla y León, como afirma el vicepresidente de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Me parecen unas calificaciones duras. Pero es que desconozco, lo he dicho anteriormente, lo que era la inversión publicitaria de la Junta en todos los medios.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Claro, porque lo que se infiere de las propias palabras que acaban de expresar es que los dos grupos que sustentan al Gobierno, uno considera que no había libertad de prensa, que se... que se asignaban cantidades en función a la relación, que esto era un hecho comprobable. Y al final esto parece que... que estamos asistiendo a... a una disputa entre... no sé, como lo califican de matrimonio, no sé cómo decirlo, no... no quiero utilizar ningún adjetivo. Pero claro, al final, esto parece una disputa conyugal entre el uno, que dice que todo lo hizo bien, y el otro dice que no había libertad de prensa, con el consiguiente estrés para los medios de... de comunicación. Porque para nosotros hay una parte importante a la hora de dirimir las responsabilidades: es si la mayor o menor objetividad es una responsabilidad única de la Administración o había una corresponsabilidad con los medios. Es decir, para que uno influya, otro se tiene que dejar influir.



¿A usted le consta, como director de *La Gaceta de Salamanca*, que hubiera esa bidireccionalidad? ¿O al final estamos hablando de decisiones unilaterales, de financiar o no, de la Administración?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Ya he contestado que es una decisión unilateral y, en ningún caso, no entiendo lo de corresponsabilidad.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, a nosotros nos parece que se pretende inducir esa corresponsabilidad cuando se habla de... de falta de libertad en los medios, porque, claro, para que uno pueda presionar, tiene que haber otro que se deje presionar. Por eso nosotros estamos preguntando a todos los directores de los medios que, si de una manera o de otra, ellos participaban o, como usted ya ha dicho, les citaba el consejero de Presidencia, ustedes iban a esa reunión –que nos consta, porque así lo han dicho más comparecientes–, donde les contaban los planes presupuestarios. ¿Aquí lo que les contaba era el total de la publicidad institucional o lo que había... o, a mayores del total, les decían ya qué cantidad aproximada se iba a consignar para su medio?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

No, era una reunión, insisto, normal, en la que se hablaba... nosotros exponíamos cómo nos había ido al año, cuál eran nuestros datos ciertos en cuanto a difusión, en cuanto a audiencia, en cuanto a cuota de mercado, en cuanto a penetración; qué planes de desarrollo teníamos como periódico, por si podían aprovechar algunas de las ventajas que nosotros les ofrecíamos. Y, por su parte, únicamente comentaban en qué línea presupuestaria se iban a mover a lo largo de... del año. Nada más.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Por lo tanto, y para que quede claro, no había ningún tipo de negociación, sino lo que había era una exposición por parte del máximo responsable de en qué términos se iba a desarrollar, sin dar lugar a negociación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Lo ha dicho usted perfectamente.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Vale, gracias. Claro, a nosotros, a lo largo ya de las comparecencias, sobre todo en la parte más política y técnica, lo que sí que nos ha llamado la atención es que, sabiendo lo que hemos conocido hasta ahora...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):**

Señorías. Señorías, silencio, por favor.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... lo que hemos conocido hasta ahora es que, en la reunión de secretarios generales, el secretario general de Presidencia le decía a cada Consejería el dinero que tenía para publicidad institucional y cuánto tenía que asignar en una manera muy muy aproximada, porque al final vemos que... que son céntimos la desviación que ha habido. Ya... hemos podido acceder ya a la mayor parte de la documentación. Claro, lo que nos sorprende es, si al principio del año, el secretario general de Presidencia decía a cada medio cuánto dinero tenía en global y cuánto tenía que asignar a cada medio, todo un proceso de contratación, de... de contratos menores para llegar a lo que sabíamos el uno de enero. Es decir, que la única diferencia era el haber dicho desde el uno de enero "estas campañas, en estos meses, tanto dinero tienes", a, bueno, pues un traje a medida, donde al final se acomodaba toda una serie de contratos menores a lo que ya se sabía desde el primer día.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Desconozco que hubiera esas reuniones y desconozco el contenido de las reuniones de los secretarios generales con el consejero de Presidencia.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, nosotros en este momento, a mayores de... de las propias comparencias que ha habido, fruto también, como le he dicho, de... de la documentación a la que hemos tenido acceso y que nosotros hemos ido a todas las Consejerías a consultar toda la documentación, sí que hemos comprobado que este extremo que nos decían los secretarios generales era así, porque en alguna de las Consejerías, que habían sido bastante diligentes, sí que habían guardado ese papelito, sin membrete y sin firma, algo bastante extraño en la Administración, sin membrete y sin firma, pero donde sí se decía a cada medio lo que le tenían que asignar y ya se ponían las tres o cuatro campañas que se iban a realizar.

Usted sabe que las Consejerías, o por lo menos algunas de ellas -las que lo tenían guardado, así lo hemos comprobado-, para la prensa escrita dividían en cuatro grupos: grupo 1, medios con difusión media hasta 5.000 ejemplares; grupo 2, de 5.000 a 10.000 ejemplares; 3, de 10.000 a 15.000 ejemplares; y 4, con una difusión media superior a 15.000 ejemplares. ¿A ustedes les consta que la Junta tenía esta clasificación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Con respecto a su primera consideración, si usted me lo dice en este marco, me lo tengo que creer. Es evidente. Le doy toda la confianza, no puede ser de otra forma. Con relación a lo segundo, no tengo ni... no tenía conocimiento de esas clasificaciones.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Claro, a nosotros no... nos sorprende, porque lo que se nos ha dicho desde el primer momento es que el reparto era conforme a las directrices generales, que eso solo lo puede decir quien no se las haya leído, porque las directrices generales decían quién podía acceder a la contratación, es decir, quién tenía esa legitimación para poder contratar con la Junta de Castilla y León la publicidad institucional, en su caso, a través del OJD, pero no decía cómo se efectuaba ese reparto.

No hemos conseguido sacar nada en claro de las comparecencias, y lo único que hemos encontrado que se pudiera relacionar a un reparto ha sido esto. Pero claro, nuestra sorpresa es que no sabemos si coincide con el tipo de ejemplares y, desde luego, no coincide con el reparto de las cantidades.

Me ha dicho que... que no... lo desconocía, pero, bueno, le digo que a ustedes les tenían clasificados en un grupo 3, que es medios con difusión media de 10.000 a 15.000 ejemplares. Esto nos sorprende, porque, luego, en algunas de las certificaciones que hacía su propio medio, tampoco acaban de coincidir. No sé... bueno, si tiene alguna relación o si se ajusta a que su tirada, por ejemplo, en el... este sería para el año dos mil dieciséis, pero... lo repercutían de las oleadas, lógicamente, de... de años anteriores, en concreto, de dos mil catorce.

¿Estas son cifras que se aproximan a su tirada o tampoco tienen nada que...?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Sí, sí, se aproximan a nuestras tiradas. En cualquier caso, los datos de OJD son públicos, pueden ser consultados por todos los... por todos los españoles. O sea, es una auditoría independiente que certifica cuál es la tirada y difusión de cada uno de los medios de comunicación que nos sometemos a esa auditoría externa.

Los datos que usted me da son ciertos, en... si bien las difusiones se diferencian entre días laborables, sábados y domingos. La... los datos que usted me dice son difusiones medias, la de los sábados y domingos eran claramente superiores.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, a nosotros, claro, lo... lo que nos llama la atención es que, teniendo este reparto que tenían entre grupos, diciéndonos lo de las directrices generales, porque no se lo han leído, el reparto no coincidía con el OJD, porque nosotros comprobamos aquí como para medios provinciales con el mismo grupo, grupo 3, las cantidades son... son muy distintas. En este caso, que es en el que hemos encontrado el expediente completo, además, bueno, sería a su favor, pero a lo mejor hay... hay algo que nosotros desconocemos, porque aparece *La Gaceta de Salamanca*, grupo 3, 14.000 euros -es para una Consejería en concreto-; el *Diario de León*, grupo 3, 10.000 euros.

Y, claro, nadie nos explica si es que había algún otro tipo de criterio que condicionara el porqué. Porque, bueno, ahora le diré después, nosotros hemos vuelto a presentar nuestra propuesta de modificación de la Ley de Publicidad Institucional para que recoja, por supuesto, las tiradas, como mínimo en un 60 %, pero haya también otra serie de criterios, como el acceso a la población... Bueno, criterios objetivos que



ayuden a que no nos suceda esto. Es decir, en una misma Consejería aparecen grupos de medios, pero luego las cantidades no coinciden, y... y estamos esperando en esta Comisión de Investigación que alguien nos diga por qué, si había otros criterios.

¿Usted conoce si había otros criterios para que ellos tuvieran dentro de un expediente clasificados por grupos, pero luego no coincidan las cantidades para el mismo grupo y para el mismo tipo de medio?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Desconozco a qué campañas se refiere, con lo cual, no puedo opinar. Y desconozco cuál era el criterio. Lo he dicho ya varias veces, señoría.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, pues, lamentablemente, este es el tipo de dudas que... que están sembrando por abrir una Comisión de Investigación sin... sin ser capaces de... de ofrecer explicaciones razonables a cómo era el reparto de la publicidad institucional. Y nos ocurre lo mismo en cuanto a la distribución por medios en el cómputo anual.

Nosotros comprobamos, viendo los totales para el año dos mil catorce en comparación con el año dos mil diecinueve, según el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León, en el año dos mil catorce fue aproximadamente once millones y medio, en el año dos mil diecinueve casi quince millones de euros. Pero comprobamos que hay medios, como el suyo, en el que de dos mil catorce a dos mil diecinueve se duplica la cantidad que se le asigna al medio, y tampoco son capaces de explicarnos por qué. Si el incremento es de once millones y medio a quince, ¿por qué hay medios donde se duplica la cantidad que se asigna a publicidad institucional? Y sí que nos gustaría si... si nos puede usted decir por qué fue, para eliminar esa sombra que están intentando poner encima de la mesa tanto Partido Popular como Ciudadanos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Es que no tengo los datos que usted me... me... me está refiriendo.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, aquí se comentó, lo que pasa que hoy nos sorprende que no... no lo hayan dicho, porque sí se puso de ejemplo en otras comparencias, en que en algunas Consejerías a su medio se le multiplicó la cantidad pagada hasta incluso por cuatro. Nos sorprende que, después de haberlo dicho en otras comparencias, hoy no se haya preguntado. Pero yo no sé si respondió a algún año que se hizo algo especial, si usted desde dos mil catorce a dos mil diecinueve duplicaron la tirada...

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Es que lo que me sorprende es ese dato de que se multiplicara por cuatro, señoría.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

En cinco años, la Consejería de Agricultura y Cultura multiplicaron por cuatro la cantidad asignada a su medio. Aquí, una vez que tenemos toda la documentación, variaba mucho la cantidad asignada de una Consejería a otra a un medio, sin que tampoco se nos dé una explicación de si el medio era más propicio, o es que en Salamanca había que hacer menos campañas sanitarias y había que hacer más de agricultura o de cultura. Es decir, que lo que nos falta es alguien que ponga luz, que desde luego los medios tienen la información que tienen, limitada a su ámbito, pero, como desde la parte política y técnica no se ha puesto negro sobre blanco, ni se nos ha relatado el por qué pasaban estas cosas, pues al final es muy fácil venir a la Comisión de Investigación, decir “está todo bien, no le preguntamos nada”, después de haber sembrado y haber generado toda esa duda.

Entonces, bueno, entienda nuestras observaciones, por todo lo que se ha sembrado, y que para nosotros es importante el que se aclare, entendiendo que nosotros el camino ya lo marcamos la pasada legislatura con la presentación de la modificación de la Ley de Publicidad Institucional; le hemos vuelto a registrar. Y no sé en esta dirección si... si me podría decir qué les pareció, desde el medio que usted dirige, cuando en dos mil catorce se suprime de forma unilateral por parte de la Junta de Castilla y León tanto ese órgano donde se hacía el reparto de la publicidad, donde estaban presentes los medios, en la medida que estaban sus asociaciones más representativas y expertos independientes, a pasar algo que era unilateralmente solo desde la Administración, así como la supresión del control parlamentario. No sé si me puede decir qué... si en aquel momento hicieron alguna valoración o qué le parece.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Vamos por partes. El dato que usted ha ofrecido es sesgado entonces, en el sentido de que hemos multiplicado, que ha multiplicado por cuatro la inversión en una Consejería completa, pero no en el plan de comunicación global de la Junta, que es lo que yo vengo hablando.

Con relación a ello, efectivamente, la inversión por Consejería no siempre era la misma, sino que dependía de las campañas que podría realizar. Y si usted se está refiriendo a la Consejería de Agricultura, le puedo referir claro que la principal provincia agrícola ganadera de Castilla y León es Salamanca. O sea, por tanto, vamos a decir absolutamente todo y no lleguemos... no llevemos a confusiones, entre otras cosas, porque me estaba llevando un sorpresón cuando usted me dijo este tema.

Con respecto al segundo punto, usted me dice que había una Comisión o una... una reunión de medios y demás. Yo nunca he pertenecido absolutamente a nada de... de... de comisiones o grupos de trabajo con la Junta de Castilla y León con relación a planificaciones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

No, yo lo... lo que le decía, por supuesto, que están los datos parciales por Consejerías y los datos totales, que eran dos preguntas. Una era que qué había pasado, porque a lo mejor han duplicado la tirada de dos mil catorce a dos mil diecinueve -en cinco años pueden pasar muchas cosas en un medio de comunicación-, que... que si había algo que... que motivara o justificara que se duplicara la cantidad asignada a su medio de dos mil catorce a dos mil diecinueve.



Y después, que a nosotros nos sorprende, a nosotros, que, por ejemplo, para la Consejería de Sanidad en el año dos mil diecinueve se dedicaran 14.000 euros y... en su medio, y para la Consejería de Cultura y Turismo 136.000. Es decir, lo de Agricultura y Ganadería es una razón, y puede ser una razón objetiva, que nos hubiera encantado, de verdad, que quien decidía las cantidades nos hubieran podido expresar en estos términos, pero que a nosotros nos llama la atención poderosamente esas diferencias tan inmensas. Y luego que hubiera en Consejerías donde se llegara a multiplicar por cuatro, y en otras, como por ejemplo la Consejería de Sanidad, del año dos mil catorce al año dos mil diecinueve se pasara solo de 10.000 a 14.000 euros.

Es decir, hay muchas incógnitas de por qué se hacían las cosas, y, si quien tomaba la decisión las hubiera puesto encima de la mesa, sería bastante más fácil que tener que preguntar a los directores de los medios, en la medida en la que nos ha dicho anteriormente que ustedes no participaban o no negociaban, sino que esto era, por decirlo vulgarmente, lentejas, si queráis, las cogáis, y, si no, pues las dejabais. Pero, claro, no sé si a usted no le parece o no llama la atención esta desproporción.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Comprendo que a usted le cause sorpresa, pero es que no soy la persona yo la que tengo que contestar a qué criterios seguían para determinar qué campañas iban a qué medios de comunicación, sino que, como he referido anteriormente, nosotros únicamente éramos una relación unidireccional: “Quiero que usted publique estas campañas, quiero que publique estos mensajes y quiero que dé información a los ciudadanos de Castilla y León a través de la publicidad de estos mensajes”.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, en esos años, entiendo que, cuando hacían estas reuniones y con las Consejerías, ustedes les determinaban qué tipo de campañas y se hacía una programación para que esto entrara de una manera más o menos ordenada y... y generara el efecto para el cual se contrataba, que era incidir en la opinión pública o dar conocimiento. Hemos visto las últimas semanas que se han llegado a acumular en un solo día hasta siete campañas de publicidad institucional de la Junta de Castilla y León. ¿Esto es algo... una dinámica común que en un solo día aparezcan siete campañas, o esto es algo... una anomalía dentro de la publicidad institucional?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

No, no es normal. No es normal que haya siete mensajes diferentes de siete Consejerías diferentes. No... no... no es normal. Pueden ser situaciones puntuales en función de las necesidades que tengan, pero convengo con usted que no es normal.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, es que, bueno, no... no lo voy a sacar, porque se me va acabando el tiempo, pero hemos en un solo día sacado hasta siete campañas. Y esto es algo que, sacando periódicos de otros años, nunca habíamos visto semejante despiporre, por decirlo muy vulgarmente, de que cualquier periódico acabe pareciendo al final el diario o el boletín de la Junta de Castilla y León. Entonces, claro, queríamos saber si esto era normal, porque, desde luego, como director de un medio, yo me imagino que ustedes



tendrán analizado hasta qué punto cualquier persona que lee un periódico puede absorber tanta publicidad institucional y que haga el efecto deseado, en vez de una programación, que yo creo que es lo ideal, ¿no?, es decir, que sea dosificado para que haga más efecto la referida campaña. No sé si es así.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Mire, le digo lo mismo que a su compañera, no le voy a dar mi criterio personal, que estaré encantado de dárselo en cualquier otro foro.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, aunque sé que... que es una opinión, pero, como director de medio, sí me gustaría saber. Nosotros volvemos otra vez a la necesidad de establecer criterios objetivos para el reparto de la publicidad institucional. Yo creo que esta Comisión lo pone de manifiesto, uno, porque a estas alturas todavía no hemos sido capaces, una vez que han pasado los máximos responsables políticos y técnicos, de que nadie nos aclare cómo se repartía la publicidad, por la... por lo innecesario de someter a este estrés público, de opinión pública, a todos los medios de comunicación de Castilla y León, la necesidad de establecer criterios objetivos.

Nosotros hemos propuesto una fórmula que está abierta al diálogo, a la participación, al consenso. Nosotros creemos que, como mínimo, un 60 % deberían de ser las audiencias, las tiradas, a través de... de los sistemas de medición que ustedes utilizan habitualmente, en su caso el OJD o el EGM. Y luego tener en cuenta otros criterios que en una Comunidad como la nuestra son importantes, que es dar accesibilidad a toda la ciudadanía. Tener en cuenta también el elemento territorial de cubrir la mayor parte del territorio, porque con ello también garantizamos llegar a la mayor parte de la ciudadanía. También tener en cuenta los medios materiales y profesionales con los que cuenta cada medio y sus propias condiciones laborales, porque hablamos de dinero público.

¿Usted considera, como director de un medio de comunicación, que esto contribuiría o sería beneficioso en general para la publicidad institucional y para los propios medios?

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Dos contestaciones. Una: objetividad y transparencia tiene que ser la máxima de cualquier Administración pública. La segunda: estaré encantado de participar, si ustedes me invitan, en cualquier comisión de trabajo que puedan desarrollar para llegar a buen término lo que ustedes consideran que puede ser una buena fórmula.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pues se lo agradezco enormemente. Además, desde el Grupo Parlamentario Socialista esta pregunta la estamos formulando, y... y la receptividad de todos los medios de comunicación de Castilla y León está siendo... pues como la suya, muy positiva, porque al final yo creo que... que con... no sé si el daño, pero, desde luego, como le decía, el estrés innecesario al que se ha sometido a los medios de comunicación en Castilla y León, cuando al final la solución se tenía en la propia casa, que



era objetivarlo, desde luego que nosotros lo que buscamos y hacia donde vamos a ir es hacia la participación del sector; hacer un sistema transparente y objetivo que no genere ninguna sombra de duda. Y lo que sí que queda claro para nuestro grupo es que no había criterios objetivos. Si los había, no hemos sido capaces de que se den a conocer; se nos habla constantemente y se hacen referencias al sistema de audiencias, cuando se constata que los propios expedientes para Consejerías, para el reparto global, son incapaces de ofrecer respuestas que serían sencillas de dar y que hubieran supuesto no tener que estar en esta situación de una Comisión de Investigación, cuando en sus manos lo tenían.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando para que en Castilla y León el sistema sea objetivo, sea transparente, pero también sea con el debido respeto y, desde luego, sin insinuaciones, que, a nosotros, haciéndolas por parte de... de alguien que... que es vicepresidente de la Junta de Castilla y León, pues entrañan en sí mismo un peligro.

Muchas gracias por su comparecencia, y nos emplazamos para seguir trabajando en beneficio de todos los castellanos y leoneses y de ese derecho constitucional que es la libertad de prensa en Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Muchas gracias. Me tiene, insisto, a su disposición como responsable de un medio de comunicación, que es el de mayor implantación en Salamanca, que tiene una cuota de mercado superior al 90 %, que tiene el liderazgo en la prensa escrita y en la prensa digital, tal y como atestiguan los medidores convencionales del mercado, como OJD, EGM, en el caso de la prensa escrita, o Comscore y Google Analytics o a través de OJD interactiva, en los medios digitales. Nada más. Como profesional, en cualquier comisión de trabajo estaré encantado si puedo aportarles algo de mis conocimientos. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. A continuación, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el señor compareciente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ LUCAS (DIRECTOR GENERAL DE LA GACETA DE SALAMANCA):

Acabo de concluir. Únicamente, agradecerles a todos el trato dispensado, su amabilidad, su comprensión a veces por no responder a todas sus preguntas, y desearles felices fiestas en esta semana que ya iniciamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Pues bien, finalizada la comparecencia, despedir al señor compareciente, a don Jaime González Lucas, dándole las gracias por su aportación a los trabajos de esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas].